

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SUS-FED-LP-054-21
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN 3320

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-SUS-FED-LP-054-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"REEQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO, SUSTITUCIÓN DE TRENES DE DESCARGA, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE TANQUE DE MAMPOSTERÍA Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE ETZATLÁN."** DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (RURAL) REC. FEDERALES 2021.

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE **ETZATLÁN, JALISCO**, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DE 2022**.
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **C. [REDACTED]** ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$6,532,118.80	% ANTICIPO	30%
CONVENIO	\$0.00	ANTICIPO	\$1,959,635.64
MONTO TOTAL	\$6,532,118.80		

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$6,532,118.80 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.)** ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUN-21
CONTRATO TERMINO	27-OCT-21

PRORROGA TERM.	26-NOV-21
----------------	-----------

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	30-JUN-21
REAL TERMINO	26-NOV-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	150 DÍAS
------------------	----------

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SUS-FED-LP-054-21
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3320

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **30 DE JUNIO DE 2021 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021** EQUIVALENTE A **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS NATURALES.**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	3517-29897-7	\$ 1,959,635.65	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	3517-29898-8	\$ 653,211.88	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	3517-30438-2	\$ 580,183.03	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (20 DE ENERO DE 2022) HASTA EL DÍA **20 DE ENERO DE 2023.**

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 464,939.80	20-ago-21	-	19-sep-21	\$ 139,481.94
E-02 (DOS)	-	\$ 360,394.25	20-sep-21	-	26-ago-21	\$ 108,118.28
E-03 (TRES)	-	\$ 2,167,544.04	27-ago-21	-	25-sep-21	\$ 650,263.22
E-04 (CUATRO)	-	\$ 1,345,608.53	26-sep-21	-	20-oct-21	\$ 403,682.56
E-05 (CINCO)	-	\$ 903,932.45	21-oct-21	-	19-nov-21	\$ 271,179.73
E-05 (SEIS)	FIN	\$ 559,411.22	20-nov-21	-	26-nov-21	\$ 386,909.91
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 5,801,830.28	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 1,959,635.65

SALDO POR CANCELAR	\$ 730,288.56	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$5,801,830.28 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.)** SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$730,288.56 (SETECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)**.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SUS-FED-LP-054-21
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3320

VII. **DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE **OFICIO S/N "EL CONTRATISTA"** DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO**, EL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2021**. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE 2021, 20 DE DICIEMBRE DE 2021, 03 DE ENERO DE 2022 Y 12 DE ENERO DE 2022**, POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA"** MEDIANTE **OFICIO S/N DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. **OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN **06 (SEIS) FINIQUITO** POR UN MONTO DE **\$559,411.22 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 22/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

X. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **20 DE ENERO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



Comisión Estatal del
Agua Jalisco

Au. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

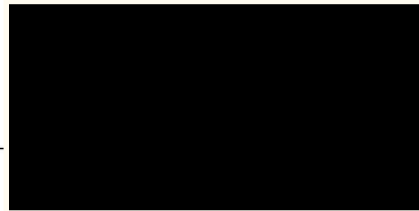
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-SUS-FED-LP-054-21
KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V
No. DE ACCIÓN 3320

POR "LA CEA"

ING. JORGE ENRIQUE AMARAL DÍAZ

RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"

ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-SUS-FED-LP-054-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V DE LA OBRA: "REEQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO, SUSTITUCIÓN DE TRENES DE DESCARGA, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE TANQUE DE MAMPOSTERÍA Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA, MUNICIPIO DE ETZATLÁN.", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.